



Preferencias comerciales entre Ecuador y Chile y su efecto en la balanza comercial bilateral

Trade preferences between Ecuador and Chile and their effect on the bilateral balance of trade

Nurys Alejandra Salvatierra
Quiñonez

nsalvatierra18@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-2479-6500>

Universidad Agraria Del Ecuador
Guayaquil, Ecuador

Artículo recibido 05 de julio de 2024 / Arbitrado 30 agosto de 2024 / Aceptado 16 octubre de 2024 / Publicado 03 de enero de 2025

RESUMEN

Durante los últimos años, Ecuador y Chile han consolidado su relación comercial bilateral, evidenciando un crecimiento sostenido en sus intercambios comerciales, con un impacto positivo en el flujo de productos. La presente investigación tiene por objetivo analizar si los efectos de las preferencias comerciales entre Ecuador y Chile generan resultados favorables en la balanza comercial bilateral en más de un decenio. Se utilizó un enfoque cuantitativo, el tipo de investigación fue descriptivo correlacional. La población incluyó todos los rubros del intercambio comercial entre Ecuador y Chile, y la muestra se conformó de 6 rubros de exportación. Los resultados destacan un cambio significativo para los rubros dentro del acuerdo posterior al tiempo de convenio comercial; las preferencias transaccionales han favorecido la balanza comercial bilateral entre ambos países. Se concluye que las preferencias comerciales favorecen a la balanza comercial bilateral, lo que revela una diversidad de productos, siendo más favorable para Ecuador.

Palabras clave:

Preferencias Comerciales, Balanza Comercial, Exportaciones, Importaciones, Evaluación de Impacto, Convenios Comerciales Bilaterales.

ABSTRACT

In recent years, Ecuador and Chile have consolidated their bilateral trade relationship, showing sustained growth in their trade exchanges, with a positive impact on the flow of products. The present research aims to analyze whether the effects of trade preferences between Ecuador and Chile generate favorable results in the bilateral trade balance in more than a decade. A quantitative approach was used, the type of research was descriptive correlational. The population included all the items of trade exchange between Ecuador and Chile, and the sample was made up of 6 export items. The results highlight a significant change for the items within the agreement after the time of the trade agreement; transactional preferences have favored the bilateral trade balance between both countries. It is concluded that trade preferences favor the bilateral trade balance, which reveals a diversity of products, being more favorable for Ecuador.

Keywords:

Trade Preferences, Trade Balance, Exports, Imports, Impact Evaluation, Bilateral Trade Agreements.

INTRODUCCIÓN

Los convenios comerciales entre países, ya sean bilaterales o multilaterales, estos se consideran una de las herramientas más poderosas en la diplomacia internacional y en la resolución de conflictos. Asimismo, son elementos cruciales, ya que facilitan la apertura necesaria para que las naciones puedan insertarse de manera efectiva en la economía global al participar activamente en los mercados mundiales. Este proceso es trascendental en una época de creciente globalización, donde la interdependencia económica y la cooperación internacional son fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de las sociedades (Aranibar y Quispe 2023).

Según Araya (2009), la globalización exhorta a las empresas a desarrollar estrategias con el propósito de internacionalizarse; no obstante, esta es una tarea compleja. En algunos casos, la internacionalización busca la apertura de nuevos mercados, mientras que en otros se persigue reducir los costos de producción y establecer una estructura eficiente de producción y distribución. En este sentido, los convenios internacionales desencadenan mejoras en la competitividad de las empresas, lo que fomenta la generación de innovación y la creación de nuevos servicios e industrias.

Al respecto, Jaramillo y Tomon (2023) afirman que al reducir o eliminar aranceles, los convenios crean nuevas oportunidades para el crecimiento empresarial. Además de lo mencionado, los convenios comerciales facilitan la inversión extranjera, fomentan la creación de empleos y establecen normas que generan mayor seguridad jurídica en los negocios. También favorecen la especialización en bienes o servicios por mercados específicos, lo que puede disminuir los costos de producción, entre otros beneficios. A partir de ahí, es donde entra en juego la relevancia de la Balanza Comercial, que mide el equilibrio entre exportaciones e importaciones y su impacto en la economía nacional.

Torres y Campuzano (2021) aseveran que la Balanza Comercial es un indicador económico de suma importancia para las economías del mundo. Sus dos componentes, exportaciones e importaciones, sirven como guías para diagnosticar el desarrollo y la prosperidad de los países. Las ventas al extranjero, en relación con lo que se compra, demuestran el estado de desarrollo, apertura e inserción comercial de cada nación. Un equilibrio favorable en la Balanza Comercial puede contribuir a la estabilidad económica, atraer inversión extranjera y fomentar el crecimiento sostenible a largo plazo.

Por su parte, Eugster et al. (2019) mencionan un estudio en 63 naciones y 34 sectores durante 20 años, centrado en cuantificar los factores que determinan la variación de los saldos comerciales bilaterales. En sus hallazgos revelan que los principales factores que inciden en la Balanza Comercial son, en primer lugar, los macroeconómicos, que abarcan la política fiscal, ciclos crediticios y, en algunos casos, la política cambiaria y subvenciones a productos transables. Otro elemento decisivo es el impacto de las cadenas de valor internacionales, donde la producción ocurre en múltiples países. Además, se observa un aumento significativo de aranceles, lo que trae como consecuencia la creación de costos económicos a largo plazo y efectos que perjudican a la economía.

A su vez, Lalanne y Sánchez (2019), hacen mención a la incidencia de los acuerdos internacionales en la balanza comercial bilateral, ya que este tipo de pactos modifica las condiciones en las que se desarrolla la actividad económica de los países, expandiendo o contrayendo actividades existentes y creando o modificando las condiciones de abastecimiento de bienes y servicios intermedios y finales.

En este sentido, es importante señalar que desde 1994, Ecuador y Chile han establecido pactos comerciales para ampliar su espacio económico y mejorar sus relaciones. Sin embargo, Ecuador presenta un desequilibrio en la balanza comercial, atribuible a diversos factores negativos. Chile tiene ventajas comparativas en la producción de ciertos bienes que Ecuador también produce, lo que incrementa las importaciones chilenas. A su vez, Ecuador enfrenta barreras comerciales y dificultades para exportar a Chile, limitando su capacidad para equilibrar la balanza. Estas dificultades incluyen regulaciones restrictivas, aranceles altos y problemas logísticos que obstaculizan el acceso de productos ecuatorianos al mercado chileno.

El presente artículo tiene por objetivo analizar si los efectos de las preferencias comerciales entre Ecuador y Chile generan resultados favorables en la balanza comercial bilateral en más de un decenio.

METODOLOGÍA

El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo. El tipo de investigación fue descriptivo correlacional, con el propósito de determinar el grado de asociación entre las variables “Exportaciones de Ecuador a Chile” refiriéndose estas al conjunto de bienes y servicios exportados a Chile y por otra parte las “Importaciones de Ecuador desde Chile” siendo ellas el conjunto de bienes y servicios importados a Ecuador.

Se realizó un estudio correlacional para analizar la relación entre las exportaciones de Ecuador a Chile y las importaciones de Ecuador desde Chile durante el período de 2000 a 2021. Las exportaciones e importaciones se expresaron en miles de USD. Los datos fueron obtenidos del Banco Central del Ecuador, con una frecuencia trimestral, abarcando desde el primer trimestre de 2000 hasta el cuarto trimestre de 2021. Se aplicaron métodos estadísticos, incluyendo el coeficiente de correlación de Pearson, para evaluar la fuerza y dirección de la relación entre las variables.

Población y Muestra

El estudio se dividió en dos dimensiones: transversal y temporal. En la dimensión temporal, se analizaron variables macroeconómicas a lo largo del tiempo, considerando como población todos los datos anuales desde 2000 hasta 2021, mientras que la muestra consistió en las realizaciones anuales de estas variables durante el mismo período. En la dimensión transversal, la población incluyó todos los rubros del intercambio comercial entre Ecuador y Chile, y la muestra se compuso de 6 rubros de exportación y 6 de importación, seleccionados de manera no probabilística por juicio de expertos, basándose en su relevancia económica y volumen comercial. A continuación se presenta la siguiente descripción, en la tabla 1.

Tabla 1. *Productos de Grupo de control y Grupo de Tratamiento*

Grupo de Control		Grupo de Tratamiento	
Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Durazno en Edulcorante	Uvas secas	Rosas	Leche condensada
Granos de avena	Vitaminas de uso humano	Camarón Pomada	Nueces de nogal
Productos a base de cereal	Semillas de nabo	Vino Espumoso	Piel comestible

La información de las variables en la presente investigación corresponde a datos de corte longitudinal, proveniente de fuentes secundarias, las cuales se recolectaron a partir de material digital contenido en el repositorio de internet del Banco Central del Ecuador.

Para examinar los convenios comerciales entre Ecuador y Chile, se recopiló información sobre tratados y acuerdos, con el fin de identificar las obligaciones y derechos derivados de las preferencias comerciales. Se utilizó estadística descriptiva, incluyendo tablas, gráficos y medidas de tendencia central y dispersión, para analizar la balanza comercial bilateral durante el período estudiado. Además, se recopilaron datos sobre importaciones y exportaciones, aplicando un análisis de la variación de la balanza comercial en términos de promedio anual. Finalmente, se interpretaron los resultados para evaluar el impacto de las preferencias comerciales en la balanza comercial.

Para evaluar el impacto de las preferencias comerciales, se utilizó un modelo de regresión econométrica de datos de panel aplicando la metodología de Diferencias en Diferencias (DiD). El estimador DiD se calculó mediante la fórmula:

$$DD = (B - A) - (C - D)$$

DD: Estimador de Diferencias en Diferencias.

B: Promedio del grupo de tratamiento después del acuerdo.

A: Promedio del grupo de tratamiento antes del acuerdo.

D: Promedio del grupo de control después del acuerdo.

C: Promedio del grupo de control antes del acuerdo.

Asimismo, el modelo econométrico subyacente al previo enfoque ha sido estructurado conforme a la fórmula previamente presentada para el cálculo del estimador de Diferencias en Diferencias, es de la siguiente manera:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 AC_{it} + \beta_2 AD_{it} + \beta_3 (AC_{it} * AD_{it}) + \varepsilon_{it}$$

Y_{it} = exportaciones/importaciones del rubro i en el período t .

AC_{it} = (1, si el rubro (i) para cualquier período (t) pertenece al grupo de tratamiento – pertenencia al Acuerdo Comercial ACE – 65).

(0, si el rubro (i) para cualquier período (t) pertenece al grupo de control – no pertenencia al Acuerdo Comercial ACE – 65).

$A_{Dit} = (1, \text{ si el período } (t) \text{ para cualquier rubro } (i) \text{ es posterior a la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial ACE-65 (tratamiento) } (0, \text{ si el período } (t) \text{ para cualquier rubro } (i) \text{ es anterior a la entrada en vigencia del acuerdo comercial ACE-65 (control))}.$

Coefficientes del modelo = β_0, \dots, β_3

$\beta_3 =$ Estimador de Diferencias en Diferencias.

$\epsilon_{it} =$ Término de error en rubro (i) en el período (t).

Para el desarrollo mencionado del modelo se establecen los siguientes criterios. Se escoge este análisis econométrico como contraste a la evolución de la balanza comercial bilateral entre las dos naciones. De esta manera poder cuantificar la relación que existe entre las exportaciones e importaciones. Se define la estructura del modelo de la siguiente manera:

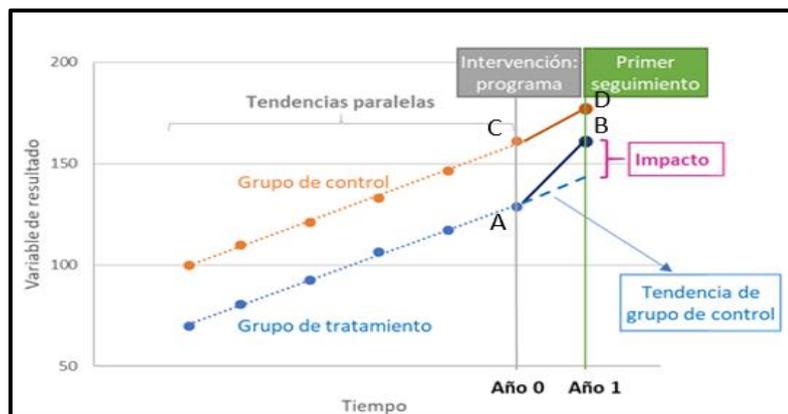
Grupo de Control

Grupo de Tratamiento

El grupo de control incluye las exportaciones e importaciones que no están en ningún tratado comercial durante el período de estudio, lo que permite medir el efecto en el grupo de tratamiento, que abarca las transacciones bajo el Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre Ecuador y Chile, vigente desde 2010. Se seleccionaron tres rubros de exportación y tres de importación para cada grupo (con tratado y sin tratado), asegurando que representaran los rubros de mayor volumen de intercambio.

De acuerdo con Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (2020), primero se determina la disparidad entre el valor de la variable de interés antes y después del programa, tanto para el grupo que fue sometido al tratamiento como para el grupo que no lo recibió (grupo de control). Después, se contrasta la disparidad en la variable de interés entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, con el fin de evaluar el impacto medio del tratamiento, figura 1.

Figura 1. Efecto del modelo Diferencias en Diferencias



Procesamiento Metodológico a Desarrollar

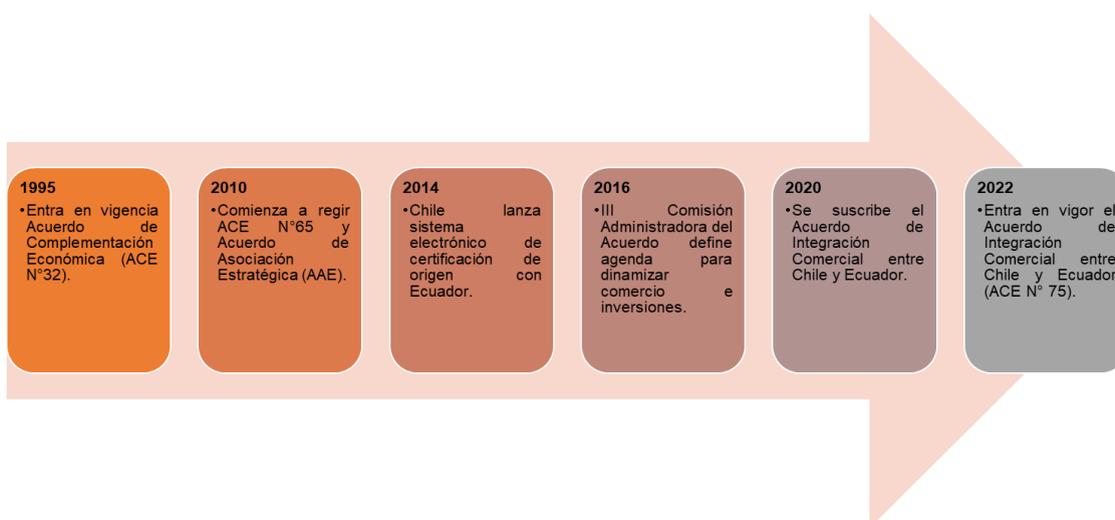
Para evaluar el impacto del tratado en el intercambio comercial entre Ecuador y Chile, se estimó una regresión de datos de panel. Inicialmente, se asumió que no existe heterogeneidad individual inobservable, utilizando Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) combinados. Si se determina que sí existe heterogeneidad, se estimará un modelo de efectos fijos y se realizará un test estadístico para validar esta heterogeneidad. Si se acepta la existencia de heterogeneidad, se descartará el modelo MCO combinados. En caso contrario, se validará el modelo MCO combinados.

Además, si se estima un modelo de efectos aleatorios, se aplicará el test de Hausman para seleccionar la mejor estimación entre ambos modelos.

RESULTADOS

Respecto a los convenios comerciales que se establecieron entre Ecuador y Chile, se examinaron los convenios comerciales que se establecieron entre las dos naciones en el período de estudio de manera cronológica, se puede observar en la figura 1.

Figura 1. Antecedentes de los Convenios Comerciales entre Ecuador – Chile



Para determinar el grado de contribución de las preferencias comerciales entre Ecuador y Chile en la balanza comercial bilateral, se utilizó la metodología de Diferencias en Diferencias (DiD) para evaluar el impacto del Acuerdo de Complementación Económica N°65 (ACE N°65). La fórmula utilizada es:

$$DD = (B - A) - (C - D)$$

Donde esta metodología permite conocer el efecto del acuerdo sobre los productos incluidos en él. Además, el modelo econométrico se expresa como:

$$Y_{it} = \beta_0 + \beta_1 AC_{it} + \beta_2 AD_{it} + \beta_3 (AC_{it} * AD_{it}) + \varepsilon_{it}$$

Se procederá a estimar este modelo para evaluar la significancia del impacto. A continuación, se analizarán las exportaciones e importaciones utilizando ambos enfoques. La investigación se centra en cómo este acuerdo ha moldeado las dinámicas comerciales entre ambos países, identificando patrones, tendencias y posibles implicaciones para el desarrollo económico de Ecuador en su relación con Chile.

Los resultados revelan el análisis del impacto del ACE N°65 de 2010 sobre las exportaciones del Ecuador a Chile.

Las exportaciones que se han tomado en cuenta para el estudio, se observan en la tabla 2.

Tabla 2. Exportaciones seleccionadas para el análisis: grupos control y tratamiento

Grupo Control	Grupo Tratamiento
Durazno en Edulcorante	Rosas
Granos de avena	Camarón Pomada
Productos a base de cereal	Vino Espumoso

En el cual el grupo de control son los productos que no se encuentran en ningún tratado comercial, y el grupo de tratamiento son los que ingresaron al ACE N.°65 en el 2010.

Cálculo mediante la fórmula analítica de las exportaciones

A Promedio del grupo de tratamiento antes del acuerdo = \$ 3417,85

B Promedio del grupo de tratamiento después del acuerdo = \$ 8573,52

C Promedio del grupo de control antes del acuerdo = \$ 3258,34

D Promedio del grupo de control después del acuerdo = \$ 6277,88

$$DD = (B - A) - (C - D)$$

$$DD = (8573,52 - 3417,85) - (6277,88 - 3258,34) = \$ 2136,13$$

Se observa que, tras la implementación del acuerdo, las exportaciones de los productos incorporados crecieron en \$2136,13 millones en comparación con el promedio de exportaciones antes del acuerdo.

En cuanto al impacto del acuerdo, se analizará utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias (DiD) a través del modelo econométrico correspondiente, con el objetivo de determinar la significancia de dicho impacto. Los resultados se presentan en la tabla 3.

Los resultados del Modelo 2 de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) combinados revelan información significativa sobre el impacto del Acuerdo de Complementación Económica N°65 en las exportaciones entre Ecuador y Chile. Con un total de 44 observaciones y una serie temporal de 22 años, el modelo muestra que la constante es altamente significativa, con un coeficiente de 3258,34, lo que sugiere un valor base considerable para las exportaciones. Aunque la variable del Acuerdo Comercial (AC) no muestra un efecto significativo por sí sola, el año del acuerdo (AD) tiene un

coeficiente positivo de 3019,54 y es altamente significativo, indicando que el tiempo desde la implementación del acuerdo está asociado con un aumento notable en las exportaciones.

Además, la interacción entre el Acuerdo Comercial y el año del acuerdo presenta un coeficiente de 2136,13, también significativo, lo que sugiere que el impacto positivo del acuerdo se intensifica con el tiempo. En términos de ajuste del modelo, el R-cuadrado es de 0,72, lo que indica que aproximadamente el 72% de la variabilidad en las exportaciones se explica por las variables incluidas en el modelo. Estos hallazgos sugieren que, aunque el acuerdo por sí solo no genera un efecto inmediato en las exportaciones, su implementación a lo largo del tiempo tiene un impacto positivo significativo en las dinámicas comerciales entre Ecuador y Chile.

Tabla 3. Estimación por MCO combinados

Modelo 2: MCO combinados, utilizando 44 observaciones Se han incluido 2 unidades de sección cruzada Largura de la serie temporal = 22 Variable dependiente: export					
	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	3258,34	455,929	7,147	<0,0001	***
AC	159,510	644,781	0,2474	0,8059	
AD	3019,54	617,331	4,891	<0,0001	***
interacción	2136,13	873,037	2,447	0,0189	**
Media de la vble. dep.	5567,695		D.T. de la vble. dep.	2628,867	
Suma de cuad. residuos	83148487		D.T. de la regresión	1441,774	
R-cuadrado	0,720199		R-cuadrado corregido	0,699214	
F (3, 40)	34,31963		Valor p (de F)	3,81e-11	
Log-verosimilitud	-380,3762		Criterio de Akaike	768,7523	
Criterio de Schwarz	775,8891		Crit. de Hannan-Quinn	771,3990	
rho	0,405331		Durbin-Watson	1,084568	

Los resultados del análisis utilizando el test de Doornik-Hansen y el contraste de Wooldridge para detectar autocorrelación en datos de panel. Los hallazgos indican que la variable AC (grupo de control y grupo de tratamiento) no es significativa para las exportaciones. Esto revela que no existen diferencias significativas en las exportaciones de los rubros, independientemente de si están dentro o fuera del acuerdo antes de su implementación.

Por otro lado, el periodo posterior al acuerdo (AD) resulta ser significativo. Las exportaciones de ambos grupos muestran una variación notable, con un aumento promedio de tres millones de dólares anuales en comparación con el periodo previo a la entrada en vigor del acuerdo. Además, el coeficiente de interacción indica que los productos del grupo de tratamiento, tras la implementación del acuerdo, registran exportaciones anuales promedio de dos millones ciento treinta y seis mil dólares por rubro. Esto evidencia un cambio significativo en las exportaciones para los rubros incluidos en el acuerdo después de su entrada en vigor.

Esta investigación analiza el impacto del Acuerdo de Complementación Económica N°65 de 2010 en las importaciones de Ecuador desde Chile. Los hallazgos revelan cambios significativos en los volúmenes y patrones comerciales, lo que permite una mejor comprensión de la dinámica económica

bilateral. Estos resultados contribuyen al conocimiento de las relaciones comerciales regionales, tabla 4.

Grupo Control	Grupo de Tratamiento
Uvas secas	Leche condensada
Vitaminas de uso humano	Nueces de nogal
Semillas de nabo	Piel comestible

En el cual, el grupo de control son los productos que no se encuentran en ningún tratado comercial y el grupo de tratamiento son los que ingresaron previo al ACE N°65 en el 2010.

Cálculo mediante la fórmula analítica de las importaciones

A Promedio del grupo de tratamiento antes del acuerdo = \$ 1085,47

B Promedio del grupo de tratamiento después del acuerdo = \$ 3517,51

C Promedio del grupo de control antes del acuerdo = \$ 1386,88

D Promedio del grupo de control después del acuerdo fuera = \$ 2093,43

$$DD = (B - A) - (C - D)$$

$$DD = (3517,51 - 1085,47) - (2093,43 - 1386,88) = \$1725,49$$

Se puede observar el impacto generado del promedio de los productos incorporados al acuerdo en cada año correspondiente a la fecha posterior al acuerdo previo, en el que sus importaciones crecieron en \$1725,49 millones respecto a la medida de las importaciones antes del acuerdo.

También en los resultados se considero el impacto del Acuerdo de Complementación Económica N°65 utilizando la metodología de Diferencias en Diferencias, a través del modelo econométrico correspondiente para determinar la significancia de dicho impacto. Se aplicó el test de Breusch-Pagan para evaluar la heterocedasticidad en el panel de datos de las importaciones.

Tabla 5. Estimación por MCO Combinados

Modelo 2: MCO combinados, utilizando 44 observaciones					
Se han incluido 2 unidades de sección cruzada					
Largura de la serie temporal = 22					
Variable dependiente: import					
	Coeficiente	Desv. Típica	Estadístico t	valor p	
const	1386,88	193,095	7,182	<0,0001	***
AC	-301,407	273,077	-1,104	0,2763	
AD	706,551	261,452	2,702	0,0101	**
interaccion	1725,49	369,749	4,667	<0,0001	***
Media de la vble. dep.	2092,156		D.T. de la vble. dep.	1124,797	
Suma de cuad. residuos	14914254		D.T. de la regresión	610,6196	
R-cuadrado	0,725852		R-cuadrado corregido	0,705291	
F (3, 40)	35,30225		Valor p (de F)	2,54e-11	
Log-verosimilitud	-342,5733		Criterio de Akaike	693,1467	
Criterio de Schwarz	700,2834		Crit. de Hannan-Quinn	695,7933	
rho	0,589749		Durbin-Watson	0,787424	

Para la validación del modelo, se llevaron a cabo varios contrastes: el contraste de especificación funcional (RESET), el contraste de heterocedasticidad de White, el contraste de normalidad de los residuos mediante el test de Doornik-Hansen, y el contraste de Wooldridge para detectar autocorrelación en datos de panel.

Los resultados indican que la variable AC (grupo de control y grupo de tratamiento) no es significativa para las importaciones. Esto indica que no existe una diferencia significativa en las importaciones de los rubros, independientemente de si están dentro o fuera del acuerdo antes de su implementación. Por otro lado, el periodo después del acuerdo (AD) es significativo. Esto implica que, para ambos grupos, las importaciones varían significativamente después del acuerdo, con un promedio de siete millones de dólares anuales más por individuo en comparación con el periodo previo a la entrada en vigor del acuerdo.

Finalmente, el coeficiente de interacción, que es el estimador de Diferencias en Diferencias, resulta significativo al 5%. Esto indica que, para los productos del grupo de tratamiento en el periodo posterior a la entrada en vigor del acuerdo, las importaciones promedio por rubro anual alcanzaron un millón setecientos veinticinco mil dólares. Por lo tanto, se evidencia un cambio significativo para los rubros incluidos en el acuerdo, especialmente en el periodo posterior a su implementación.

DISCUSIÓN

De acuerdo con la investigación de De la Torre (2020), los acuerdos comerciales negociados eficazmente pueden ser fundamentales para expandir las redes comerciales y facilitar el acceso a los mercados. La presente investigación demuestra que el Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre Ecuador y Chile es un claro ejemplo de cómo estos acuerdos potencian las relaciones comerciales. Este convenio ha generado beneficios al reducir y eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, lo que ha agilizado los procedimientos de tránsito y aduanas.

Por su parte, Lalanne y Sánchez (2019) sostienen que los acuerdos comerciales transforman las condiciones en las que se desarrolla la actividad económica de los países, ya sea ampliando o reduciendo las acciones existentes antes del acuerdo. En consecuencia, estos acuerdos crean o modifican las dinámicas de abastecimiento de productos tanto de uso final como intermedio, lo que puede repercutir en el crecimiento económico y en la competitividad de los mercados involucrados.

Según describe Sánchez et al. (2020), los acuerdos comerciales internacionales son de gran importancia tanto para el comercio exterior como para la economía mundial. Pese a que pueden presentar ciertos desafíos, los beneficios que aportan son significativos, ya que permiten a los países expandirse hacia nuevos mercados a nivel mundial, optimizar su capacidad competitiva, captar inversiones y salvaguardar sus innovaciones e ideas. Además, fomentan la cooperación económica y facilitan el acceso a tecnologías avanzadas, lo que contribuye al crecimiento sostenible de las naciones firmantes.

Se coincide con Mesías (2019) en que los acuerdos comerciales, cuando se negocian de manera efectiva, son herramientas clave para aumentar las exportaciones de los países. Este estudio concluye que el Acuerdo de Complementación Económica N°65 entre Ecuador y Chile ha fortalecido las relaciones comerciales bilaterales, promoviendo un mayor intercambio de bienes y servicios. Esto

ha estimulado la competitividad de ambas economías y ampliado las oportunidades de negocio para los exportadores, además de mejorar la balanza comercial bilateral.

En consonancia con este estudio, Murrillo y Paula (2021) aseveran que los acuerdos comerciales, cuando se negocian de manera efectiva, son herramientas clave para aumentar las exportaciones de los países. Estos acuerdos facilitan el acceso a nuevos mercados, reducen barreras arancelarias y no arancelarias, y promueven la cooperación económica. Además, fomentan la inversión extranjera y permiten a las empresas locales competir en un entorno global.

Se concuerda con Avilés (2020) que menciona el impacto positivo del intercambio comercial entre Ecuador y Chile, resultado de los acuerdos entre ambos países desde el año 2000 hasta 2021, especialmente el Acuerdo de Complementación Económica N.º65. Además, señala que el comercio internacional desempeña un papel crucial para las naciones, generando resultados beneficiosos para sus economías y sociedades. Los acuerdos comerciales actúan como un marco regulatorio para el intercambio entre ambos países, con el potencial de impulsar beneficios económicos y sociales mientras refuerzan relaciones diplomáticas.

Similares criterio tienen Freire et al. (2022), al constatar que acuerdos comerciales son realmente importantes para influir en la apertura comercial de los países, lo que a su vez puede impactar significativamente en el bienestar económico de una nación. Estos tratados no solo facilitan el intercambio de bienes y servicios, sino que también promueven la inversión extranjera y la creación de empleos. Al eliminar barreras arancelarias y fomentar la competencia, los acuerdos comerciales permiten a las empresas locales acceder a mercados internacionales, diversificar sus productos y mejorar su eficiencia.

CONCLUSIONES

Se confirma que los acuerdos comerciales entre Ecuador y Chile, desde el ACE N°32 hasta el ACE N°75, han evidenciado una evolución significativa en las relaciones económicas, promoviendo la libre circulación de bienes y servicios, y eliminando barreras arancelarias, lo que ha fortalecido la cooperación bilateral.

El análisis demuestra que la balanza comercial de las exportaciones de Ecuador a Chile ha mostrado una notable diversidad de productos, influenciada por eventos económicos clave como la crisis del 2000 y la adopción del dólar estadounidense, así como por fluctuaciones económicas y crisis globales.

El estudio permitió demostrar que a pesar de los desafíos enfrentados, las importaciones de Ecuador desde Chile crecieron significativamente hasta 2008 y mostraron una recuperación en 2021, reflejando un comercio bilateral dinámico que ha sido más favorable para Ecuador, con incrementos anuales en exportaciones e importaciones.

REFERENCIAS

- Aranibar, E., y Quispe, A. (2023). Exploración del comercio global: una revisión integral del comercio internacional y el comercio exterior. *Revista Quipukamayoc*, 31(66), 85-100. <https://doi.org/10.15381/quipu.v31i66.25573>

- Araya, A. (2009). El Proceso de Internacionalización de Empresas. *Revista Tec. Empresarial*, 3(3),25. https://revistas.tec.ac.cr/index.php/tec_empresarial/article/view/653
- Avilés, Y. 2020. Intercambio comercial entre Nicaragua y Venezuela en el período 2002-2013, con énfasis pre y post ALBA. *Revista Apuntes de economía y sociedad*, 1(1), 25-35. <https://doi.org/10.5377/aes.v1i1.11437>.
- Lalanne A. y Sánchez G., (2019). Evaluación del impacto de acuerdos comerciales: metodologías, experiencias internacionales y aplicaciones para el caso uruguayo”, serie Estudios y Perspectivas-Oficina de la CEPAL en Montevideo, 41 (LC/TS.2019/122-LC/MVD/TS.2019/4), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- De La Torre, M. (2020). Chinese Trade Bilateralism and Latin America: The Case of China-Chile Free Trade Agreement. *Revista México y la Cuenca del Pacífico*, 9(27), 109-128. <https://doi.org/10.32870/mycp.v9i27.687>
- Eugster J., Jaumotte F., Mac Donald M. y Piazza R., (2019). Las variaciones de la balanza comercial obedecen a fuerzas económicas, no a los aranceles. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2019/04/03/blog-weo-ch4-economic-forces-not-tariffs-drive-changes-in-trade-balances#:~:text=Estos%20factores%20incluyen%20la%20pol%C3%ADtica,o%20al%20sector%20de%20exportaci%C3%B3n>.
- Freire, C., Carrera, F., Hurtado, G., y Matute, J. (2022). Análisis de las relaciones internacionales del Ecuador con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) para determinar su efecto en el flujo del comercio internacional de la región. *Revista Información Tecnológica*, 33(1), 25-34. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000100025>
- Jaramillo, S., y Tonon, L. (2023). Ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio. Estudios De La Gestión: *Revista Internacional De Administración*, (14), 155–177. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.7>
- Mesías R., 2019. El acuerdo comercial de Ecuador con la Unión Europea y el comportamiento de las exportaciones ecuatorianas. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/6680>.
- Murillo, M., y Leal, C. (2021). Tratados de libre comercio y duración de las exportaciones: evidencia a nivel de firma para Colombia. *Revista Desarrollo y Sociedad*, (88), 201-238. <http://www.scielo.org.co/pdf/dys/n88/0120-3584-dys-88-201.pdf>
- Sánchez, Y., Velasco, L. , Aguas, F., & Rivera, R. (2024). Acuerdos Comerciales y su Impacto en el Comercio Exterior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(2), 7629-7679. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.11162

Torres, M., y Campuzano, J. (2021). Impacto de la Balanza Comercial en el Crecimiento Económico Ecuatoriano, Período 1990-2019. *Revista Científica y Tecnológica UPSE (RCTU)*, 8(1), 42-47. <https://doi.org/10.26423/rctu.v8i1.554>